

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Badajoz

2548 Procedimiento ordinario 865/2013.

N.I.G.: 06015 44 4 2013 0003950

Procedimiento Ordinario 865/2013

Sobre Ordinario

Demandante: José Antonio Rivas Cabello

Demandado: Mitto Profesionales, S.L., Babcock Montajes, S.A., Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.

Don Fernando Barrantes Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 865/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Antonio Rivas Cabello contra la empresa Mitto Profesionales, S.L., Babcock Montajes, S.A., Sener Ingeniería y Sistemas, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por José Antonio Rivas Cabello frente a la empresa Mitto Profesionales, S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que le abone la cantidad de 1.500 € y al abono del 10% de interés por mora.

Contra la presente sentencia no cabe interponer recurso alguno."

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mitto Profesionales, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Badajoz, 12 de febrero de 2015.—El Secretario Judicial.